

CAPÍTULO XII.

PREPARATIVOS PARA UNA SEGUNDA EXPEDICION.—ORGANIZACION DE LA PRIMERA OFICINA DE LAS COLONIAS.—NOMBRAMIENTO DE UN VICARIO APOSTÓLICO ACOMPAÑADO DE DOCE MISIONEROS.—EL PADRE JUAN PEREZ DE MARCHENA, NOMBRADO ESPONTÁNEAMENTE POR LA REINA ASTRÓNOMO DE LA EXPEDICION, SE EMBARCA CON SU AMIGO EN EL NAVÍO ALMIRANTE.

§ I.

¿Qué hombre, después de haber sufrido con ánimo fuerte las falsas muestras de protección ó lástima de los que le habían visto aguardar en las antesalas, y se hallara de repente, á su vez, buscado y solicitado por los grandes, no habría gozado de su triunfo y saboreado el desquite que le ofrecía la fortuna? No obstante, la historia no ha podido sorprender en Colón el menor movimiento del orgullo á que hubiera dado lugar la flaqueza humana. Los escritores están unánimes en elogiar su modestia y su constante sencillez. Él deseaba poderse librar de los estrepitosos aplausos de que era objeto, y de las aparatosas recepciones, para irse á Roma, depositar á los piés de la Santa Sede la relación de sus viajes, é implorar favores espirituales; pero el servicio de la corona de Castilla no permitía su ausencia de la Corte. Aprovechando el rey don Juan II de Portugal el consejo de sus cortesanos de adelantarse á España en las nuevas expediciones, se preparaba á ellas clandestinamente.

Luégo que los Reyes hubieron recibido ciertos avisos confidenciales respecto de la corte de Lisboa, la que mantenía por su parte agentes secretos en España, que la informaban de sus proyectos ántes de que fueran públicos, desplegaron muchísima actividad en todo lo tocante á las nuevas expediciones. Un eclesiástico, don Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, covachuelista por instinto, hermano de hombres importantes, de mucho crédito cerca del rey don Fernando, á quien habían auxiliado durante las guerras, fué el encargado del equipo de los buques, y de asegurar la ejecución de las medidas ordenadas ya por Colón á su paso por Sevilla. Al lado de ese Ordenador general, se creó un destino de Inspector general,

para el que se nombró á Juan de Soria, oficinista de raza, cuya familia llevaba hereditariamente las cuentas del Almirante de Castilla; despues un empleo de Pagador, que parecia destinado de derecho á Francisco Pinelo, miembro de la municipalidad de Sevilla; hombre reputado por su probidad, apreciado por su crédito, el cual habia hecho prestar á la reina cinco millones de maravedises para dicho equipo. Esta modesta organizacion de oficina fué el primer gérmen de la poderosa administracion colonial, que debia llegar á ser el Consejo Real de Indias.

En pocas semanas se terminó un trabajo inmenso. En un solo día, el 23 de mayo, firmaron los Reyes diez y siete decretos, cédulas y órdenes relativos á la expedicion. Se abrió un crédito para el servicio de los correos especiales de Sevilla á la Corte, por lo muy activa que llegó á ser la correspondencia. Se subastó la provision de los víveres de á bordo y de las municiones que podian trasportarse. Se aseguró el concurso de las autoridades locales á las medidas adoptadas por el Almirante, de acuerdo con don Juan de Fonseca. Se organizó el servicio médico, siendo nombrado primer médico de la escuadra el sabio doctor Chanca, que lo era del infante (1). Se prohibió que ningun buque, ni nadie fuera á las Indias, con mercancias, sin estar autorizado para ello.

Se mandó al gobernador de Granada que sacara del arsenal de la Alhambra cincuenta pares de corazas y otras tantas ballestas y esmeriles; al alcalde de Málaga que entregara igual número de armas, y al oficial general de artilleria, Rodrigo Narváez, que suministrara piezas de campaña, con la pólvora y los proyectiles necesarios (2). Fernando de Zafra tuvo la comision de alistar veinte labradores que supieran hacer tajeas y abrir canales y veinte jinetes armados con lanzas. Á Juanoto Berardi, rico armador florentino, establecido en Sevilla, relacionado con todos los puertos para los aprovisionamientos de mar, se le envió la orden de fletar un buque de doscientas toneladas. En la Corte se le designaba familiarmente por su nombre de pila Juanoto. Tenia por primer dependiente un excelente aritmético, compatriota suyo, aficionado á la Cosmografia y á la Literatura, quien, si no reunió una grande fortuna dirigiendo honradamente los negocios de su principal, preparaba sin saberlo él mismo, por sus relaciones con el mismo Almirante, las bases de una fama que aventajó su saber, su mérito, sus viajes, y quizas hasta sus esperanzas: se llamaba Amerigo Vespucci.

La reina mandó adjudicar desde luégo la renta anual de diez mil maravedises al Almirante, por haber sido el primero que divisó la luz en la isla de San Salvador.

(1) *Carta mensajera al doctor Chanca, para que vaya á las Indias.*—Registrada en el archivo de Indias en Sevilla.

(2) Coleccion diplomática —*Documentos*, núm. xxx y xxxi.

El día siguiente, 24 de mayo, la reina le mandó entregar, por Francisco Pinedo, mil doblones de oro para los gastos de la armada (1). El 26 se dió orden de que donde quiera que llegara se le diese alojamiento gratuito, como tambien á cinco personas de su familia, y que se dejaran pasar libres de todo derecho los equipajes de su casa (2).

Dos días despues fué nombrado Colon capitán general de la escuadra de las Indias. Estaba autorizado para nombrar directamente él mismo todos los empleados de aquel gobierno nuevo. Hizosele entrega del sello real con autorizacion de usarlo segun lo juzgara útil. Despues, por escritura solemne, confirmaron los Reyes todos los títulos y privilegios que tenia asegurados por el tratado de Santa Fe.

Colon se despidió finalmente de sus Reyes lleno de pruebas de consideracion, de testimonios de admiracion y de gratitud. Al salir de esta audiencia, vióse tambien acompañado otra vez desde el palacio á su casa por toda la corte, que volvió de nuevo, en el momento de su partida para Sevilla, á cumplimentarle con grande ceremonia.

De esta manera se fué de Barcelona, abrumado de honores y felicitaciones, y llevando consigo las grandes esperanzas que en él tenia puestas España.

§ II.

Miéntas tanto, en medio de ese triunfo, se levantaba de entre la muchedumbre una voz para execrarle y maldecirle: era la de un marinero de Sevilla, llamado Juan Rodríguez Bermejo (3), el primero que á bordo de la *Pinta* habia gritado tierra en la noche del viérnes 12 de octubre de 1492, y reclamaba la renta de diez mil maravedises. Despechado de que se hubiese adjudicado á otro, pasó, segun se dice, al África, donde se hizo mahometano, creyendo encontrar más justicia entre los moros que entre los cristianos.

Un historiador protestante ha dicho que era poco digno y noble para «Colon el haber disputado la recompensa á un pobre marinero (4).» Afortunadamente el

(1) «Mil doblas de oro del dinero librado para gastos de la armada.»—Coleccion diplomática, n.º xxxviii.

(2) Coleccion diplomática. — *Documentos*, núm. xxxix y núm. xl, orig. en el archivo del duque de Veraguas.

(3) Colon, en sus notas, le llama solamente *Rodrigo*, en lugar de Rodríguez, y dice que era de *Triana*, porque le habia visto ó conocido en dicho lugar. Pero la declaracion del encargado de los víveres de la *Pinta* corroborada por la de dos marinos, fija de un modo positivo que dicho marinero era natural de Molinos, cerca de Sevilla.—Pleyto, *Probanzas del Fiscal*, supl. prim. á la Coleccion diplomática.

(4) Washington Irving, *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*, tom. I, lib. V, cap. vii.

desinterés de Colon le defiende de toda sospecha de codicia. Él había sido el primero en divisar la tierra, puesto que á las diez había él observado en ella la luz, y anunciado lo que la oscuridad no permitió entrever al marinero hasta las dos de la madrugada. El hecho justificaba suficientemente su pretension á la prima real. Además, convirtiéndose ese título de renta en prueba oficial de la prioridad del descubrimiento, el Almirante no debía ceder su derecho á nadie.

El día siguiente de su partida, los Reyes enviaron al Almirante instrucciones generales para el gobierno de la colonia que debía fundar. Es curioso notarlas: esas instrucciones no eran más que la coordinacion de las propias ideas de Colon, y él solo las había sugerido todas. De esta manera, se le daba su propio juicio por regla de conducta. Las primeras líneas de ese documento, que ha llegado hasta nosotros, atestiguan una vez más los sentimientos religiosos de la reina y su apreciación respecto al carácter sobrehumano del descubrimiento. La reina, llena de consideraciones para con Cristóbal Colon, parecía haber resignado en sus manos su autoridad soberana respecto de aquellos países nuevos; pues no decidía nada sin consultar su opinión, y cuando quería nombrar á alguien para algun cargo del gobierno de las Indias, exigía antes de hacerlo el beneplácito del Almirante. Á consecuencia de esto le envió á uno de sus empleados domésticos, Juan Aguado, suplicándole que le diera un empleo, y le recomendó unos guardias de corps y á Sebastian Olano, recaudador de los derechos de la corona.

Luégo que los Reyes recibieron de Roma el Breve de nombramiento de un Vicario Apostólico en las Indias, enviaron su traslado al padre Boil, religioso benedictino, á quien Fernando estimaba mucho por su tacto diplomático, encargándole que dispusiera todo lo necesario para el servicio divino. Queriendo Isabel proveerlo con magnificencia, regaló á la futura iglesia de las indias todo el material necesario, vasos sagrados, vestiduras y ornamentos, sacado de la capilla real. Doce religiosos, escogidos entre diferentes órdenes, debían acompañar al Vicario Apostólico.

Cada día salían de la Corte mensajeros para el Almirante, y para el Arcediano Ordenador de la marina, á fin de apresurar la partida. Tocaba ya á su fin el mes de julio; el Almirante recibió el solemne homenaje del comandante y de los capitanes de la escuadra, de todo lo cual se extendió la correspondiente acta. Pasó revista al reducido cuerpo de caballería llegado de Granada, que debía embarcarse en Cádiz. Los caballos eran soberbios y dignos del equipo de sus jinetes. Interesados el Ordenador y el Inspector de la marina en que la mirada penetrante del Almirante no descubriera los secretos manejos habidos con los primistas de las diversas partes del armamento de la escuadra, se pusieron en abierta hostilidad contra él. Juan de Soria, con el objeto de hacer alarde de virtud á expensas de Colon, mostrarse integro é incorruptible, se negaba á inscribir en las nóminas de

las tripulaciones uno solo de los familiares del Almirante, puesto que en cualidad de jefe podía dar órdenes, decía él, á todo el mundo. Sus funciones de Inspector, su celo por la corona, empeñada ya por tantas otras deudas, le privaban de condescender á ese deseo del Almirante que él calificaba de exigencia ruinosa. Apoyado como estaba por el ordenador Fonseca, favorecido por el rey Fernando, llegó hasta á faltar al respeto que debía al Almirante, cuya piedad sufría en silencio semejante indignidad.

La conducta de Juan de Soria fué objeto de las conversaciones de la corte, y doliéndose de ella el Vicario Apostólico escribió á la reina. El padre Boil era entonces uno de los sinceros admiradores del elegido de la Providencia.

Isabel envió desde luégo á Colon una carta capaz de reparar la ofensa. El mismo día, 4 de agosto, escribió al arcediano de Sevilla, encomendándole que guardara muchísimas consideraciones al Almirante, que le allanara cualquiera dificultad que se le presentase, y evitara que nadie le contradijera. Mandábale terminantemente que no sólo le considerara y satisficiera en lo esencial, sino que también le guardara el conveniente decoro. Encargábale que en nombre de ella notificara á Juan de Soria que debía de haberse conformado á los deseos del Almirante; que se guardara mucho de oponérsele en lo más mínimo, y le dijera que ella había experimentado gran pesar por su conducta. No pudiendo contener su indignación, mandó escribir el día siguiente una carta apremiante al inspector de la marina, significándole que ella exigía que el Almirante fuera considerado, honrado y tratado conforme á su título, y amenazándole con severo castigo en caso de reincidencia. El día 18 no estaba todavía calmado su resentimiento. Enviando á Fonseca órdenes relativas á la partida de la escuadra, le recordaba otra vez las consideraciones que debía al Almirante, y dirigiendo otras órdenes sobre el mismo objeto á Juan de Soria, no sabía prescindir de reprenderle una vez más por su pasada culpa (1).

Á fin de resolver definitivamente la desavenencia relativa al personal, que podría llevar consigo Colon á expensas de Castilla, la reina fijó la lista civil del gran Almirante en treinta personas, á saber: diez escuderos á pié, con espada y veinte familiares de todo empleo á sueldo real. Terminando su carta encargaba también Isabel, que se esforzasen en complacer en todo al Almirante, y que le dieran toda clase de satisfacciones, porque ella lo quería, porque tal era su beneplácito, y porque tendría muy grande pesar si sucedía lo contrario.

Difícil era llevar más allá la benevolencia real, y es imposible dudar de la

(1) Carta del 4 de agosto á Fonseca. — Carta del 5 de agosto á Juan de Soria. — Cédula del 18 de agosto á Juan de Soria. — *Colección diplomática*, documentos números LXIII, LXIV, LXV, LXVI.